## REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 17 MAY 2917

DECRETO REGISTRADO Nº 6 4 6 VISTOS:

- La Resolución Nº 1.600 del año 2008 y la Resolución Nº15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
- 2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. El Art 52° de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- **4.** Decreto Registrado N°2.316 de fecha 29 de Septiembre del 2016, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2017
- 5. Resolución Nº 655 de fecha 10 de abril del año 2017
- 6. Resolución Nº 635 de fecha 11 de abril del año 2017

## DECRETO

1.- AUTORIZASE los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección CESFAM – SAPU y del Desam de Concón

NO.					DER	ODO		
OLUC					AS.	500		
	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD	Ğ	DIA	DESDE	HASTA
635	DOTACION	CESFAM	PATRICIA HERNANDEZ CORTES	ADMINISTRATIVO		1	22.05.2017	22.05.2017
655	DOTACION	CESFAM	SARA BADILLA ROZAS	FERIADO LEGAL	1	10	23.05.2017	05.06.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

REGISTRO SIAPER
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/sfs.